

## MEMORANDO



OTIC

**202612000077283**

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 04 de 2026

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelvez**  
Directora Técnica de Contratación

DE: Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REFERENCIA: Concepto Técnico SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN LICENCIAS DE AUTODESK

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud de concepto técnico recibida del equipo estructurador, mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2026, para el proceso de contratación descrito a continuación:

**Proceso:** SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

**Objeto:** SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN LICENCIAS DE AUTODESK

**Valor estimado:** El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$456.732.712)**, el cual incluye el IVA (si aplica), demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, contados a partir del día de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

## MEMORANDO



OTIC

**202612000077283**

Información Pública

Al responder cite este número

Secretaría Distrital de Movilidad y la expedición del registro presupuestal.

Se indica que, luego de haber revisado los documentos remitidos (*Estudio Previo y Anexo Técnico*) del proceso de contratación enunciado, se concluye que los servicios objeto de la contratación son viables desde el punto de vista de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Entidad, y, en consecuencia, se emite concepto técnico relacionado favorable para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,



**Edgar Eduardo Romero Bohorquez**

Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma mecánica generada en 04-05-2026 12:46 PM

cc Dora Elena Estrada Garzon - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
cc Carlos Alfonso Gonzalez Garzon - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Yecid Edgardo Rodriguez Bello-Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*